



H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California  
 Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
 Ficha Técnica para Versiones Públicas

Titulo	Descripción
Área:	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA
Documentos:	LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN VERSION PUBLICA
Tipo de clasificación (Confidencial y/o Reservada):	CONFIDENCIAL
En caso de información clasificada como reservada señalar el periodo:	NINGUNA
Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:	NOMBRE DEL PROPIETARIO SI SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA, CLAVE CATASTRAL, METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, LOTE , MANZANA, FIRMAS AUTOGRAFAS
Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.	<p>Artículos 24 fracción VI; 44 fracción II, 100, 106 fracción1, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Artículos 171, 172 y 177 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.</p> <p>Artículo 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.</p>
Firma del titular del área(Firma autógrafa de quien clasifica)	 ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ
Datos del acta de la sesión de Comité dnde se aprobó la versión pública.	2DA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C. DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022



PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA**  
Departamento de Licencias de Construcción  
Oficio: LC/073/2022  
Asunto: Licencia de Construcción

Expedida en Playas de Rosarito, B.C. a 22 de marzo del 2022.

**DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA  
FISICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDEBC)  
PRESENTE**

En atención a la solicitud presentada el día 22 de marzo en virtud de haber cumplido con los requisitos del Reglamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. y la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California. Esta Dirección concede el permiso necesario para la Construcción de obra Temporal con uso Recreativo – Deportivo para graderías y templete exclusivamente para el evento VOLLEYBALL WORLD BEACH PRO TOUR ROSARITO 2022. Ubicada en las instalaciones del Hotel Rosarito Beach, Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

La responsabilidad de la ubicación del desplante y de la construcción recae sobre el perito firmante.

Materiales que se emplearan para la construcción de la obra:

Cimentación	Concreto Armado / Madera	Cerramientos y Trabes	Acero
Piso	Madera	Inst. Hidráulicas	No Aplica
Castillos y Columnas	Acero	Inst. Sanitaria	No Aplica
Muros	No Aplica	Inst. de Gas	No Aplica
Techo	No Aplica	Inst. Eléctrica	No Aplica
Entrepiso	Madera	Inst. Especiales	No Aplica

**Responsables**

Responsable de Proyecto: [Redacted]  
Director Responsable de Obra (DRO): [Redacted]  
Perito número: [Redacted]  
CED. FED: 2058624 CED. F.  
Corresponsable Estructural: [Redacted]

**Autorización**

Esta licencia se concede por el término de 15 días a partir de la FECHA DE EXPEDICIÓN, según lo indica el Art. 76 del Reglamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad de Playas de Rosarito, exclusivamente para el evento VOLLEYBALL WORLD BEACH PRO TOUR ROSARITO 2022.

En Caso de falsedad de la información recibida en los documentos de propiedad o cualquier información presentada y/o de no cumplir con las condicionantes que a continuación se describen, automáticamente queda sin validez esta licencia de construcción.

**Observaciones y condicionantes:**

1. Recibo de pago con **No. Certificación**: Se condona el pago de derechos por la licencia de construcción, con base en el Artículo. 63 de la Ley de Edificaciones del estado de Baja California.
2. La presente Licencia ampara una **Construcción** de obra Temporal con uso **Recreativo – Deportivo** para **graderías y templete** exclusivamente para el evento **VOLLEYBALL WORLD BEACH PRO TOUR ROSARITO 2022**.
3. Deberá de proveer las medidas de protección necesarias para su construcción y desmonte, garantizando la resistencia, así como la estabilidad estructural de los elementos, respetando el análisis de la memoria de cálculo.
4. Dentro del término autorizado en la presente licencia, deberá desmontar las estructuras autorizadas.

ATENTAMENTE  
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

ARQ. ALMA OFELIA MORALES JUAREZ.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.

OLA/2  
C.C.P. Archivo



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal